

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la Ciudad de México, el once de mayo de dos mil veinte, a las 10 de la mañana se reunieron vía videoconferencia para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI), los siguientes funcionarios: **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, Director General de Estadística e Información Ambiental en representación del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), **Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur**; **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, Directora General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, Subdirector General Técnico de la CONAGUA y Secretario Técnico de la CIASI; **Mtra. Celia Maya García**, Subdirectora General Jurídica de la CONAGUA y Prosecretaria de la CIASI; **Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez**, Jefe de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); **Araceli Pais Grajales**, Asesor Senior de la Oficina de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); **Capitán de Fragata Luis Hernández Cabañas** de la Secretaría de Marina (SEMAR); **Gral. Brigadier Ing. Raúl Manzano Vélez**, Subdirector Administrativo de la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); **Ing. Heberto Barrios Castillo**, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Energía (SENER); **Dr. Eduardo Enrique Flores Magón y López**, Director General de Minas de la Secretaría de Economía (SE); **Ing. Carlos Rodríguez-Arana Ávila**, Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); **Ing. Martha Vélez Xaxalpa**, Directora General Adjunta de Proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); **M.C. José Jesús H. Herrera Bazán**, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud (SALUD); **Ing. Julio Millán Soberanes**, Coordinador General de Gestión de Riesgos de Desastres de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el **Ing. Javier García de la Merced**, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asistieron como invitados la **Dra. Brisna Beltrán Pulido**, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); **Lic. Miguel Ángel Robles Roa**, Delegado y Comisario Público Propietario del Bienestar y Recursos Renovables de la Secretaría de la Función Pública (SFP); **Urb. David Abraham Salinas García**, Subdelegado y Comisario Público Suplente en el Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP; **Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la CNPC; **Dr. Adrián Pedrozo Acuña**, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); **Dr. Agustín Breña Naranjo**, Coordinador de Hidrología del IMTA; **Ing. Ramón Antonio Sandoval Noriega** e **Ing. Alfredo Araujo Beltrán**, Director General y Director General Adjunto de Operación y Seguimiento, respectivamente, de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA); **Ing. Astrid Juliana Hollands Torres**, Gerente Técnico de Proyectos Hidroeléctricos de la CFE; **Jorge Paniagua Nucamendi**, Director Ejecutivo de Evidencia de Riesgos de la COFEPRIS; **Dra. Gabriela Tapia Padilla**, Directora General

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Adjunta de Energías Renovables de la **SENER**; Lic. **Marisol Prieto Avendaño** de la Subdirección de Análisis Jurídico del Sector de Hidrocarburos de la **SENER** y el Ing. **Rodrigo García Mier** de la Jefatura de Proyectos Agrarios Especiales de la **SEDATU**.

Por parte de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), estuvieron presentes: **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola; **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional; **Dr. Ricardo Prieto González**, Gerente de Meteorología y Climatología; **Mtro. Homey Bon Santoyo**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua; **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos; **Mtro. José Alfredo González Verduzco**, Gerente del Consultivo Técnico y el **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía**, Gerente de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (3ª ORDINARIA DE 2019).**
4. **CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS.**
5. **CONDICIONES Y ACCIONES ANTE SEQUÍAS E INUNDACIONES.**
6. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
7. **INICIATIVA DE REFUNDACIÓN DE LA CIASI.**
8. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN.

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

La **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros** inició la sesión saludando a los presentes y dando la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019 y la Primera Sesión Ordinaria del 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Prevención de Sequías e Inundaciones.

Señaló que actualmente se atraviesa una emergencia sanitaria que se ha sumado a la sequía en el territorio mexicano e indicó que ante este panorama la **CONAGUA** ha estado repartiendo agua en pipas para suministro del agua a poblaciones rurales, a poblaciones desfavorecidas y dando atención adecuada a todos los hospitales y en particular a los

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

hospitales COVID. Por último indicó la importancia de prepararse para la atención de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2020.

El **Dr. Ramón Mariaca Méndez** tomó la palabra y continuó con la bienvenida a las Secretarías y Dependencias integrantes de la **CIASI**.

Continuó explicando que el planeta y en particular nuestro país atraviesa por un periodo de cambio climático inédito en las últimas décadas; fenómeno que aunado a actividades humanas de manejo no siempre adecuado del ambiente, traen consecuencias diversas, como el caso específico del COVID. Explicó que estos cambios climáticos dejan una fuerte huella negativa en las actividades primarias y repercuten en la economía de las sociedades rurales y en el abastecimiento de alimentos para el país, señaló que de no atender estos temas adecuadamente se pone en peligro las metas de autosuficiencia alimentaria y el tan buscado incremento en los niveles de bienestar del campo.

Indicó que el incremento de la temperatura y la disminución de las precipitaciones en algunas regiones han provocado un número mayor de incendios forestales que se han atendido con medidas preventivas tomadas por la Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**) que aunadas a un mayor número de frentes fríos han dado como resultado un menor número de eventos que en años pasados. Por otro lado mencionó sobre los problemas en los mares por el incremento paulatino de las temperaturas superficiales que influyen en eventos ciclónicos de mayor intensidad y en consecuencia terminan impactando en la seguridad y en la economía de los mexicanos, sobre todo en las regiones costeras.

Por último agregó que la información a presentarse en la sesión ayudará al Gobierno de la República a tener criterios sólidos basados en los avances de la ciencia y la tecnología, que permitan plantear políticas públicas más eficientes y efectivas, pensado siempre en el bienestar de la gente y en la salud de nuestro ambiente.

Dicho lo anterior, solicitó a la Prosecretaria de la **CIASI**, **Mtra. Celia Maya García**, que informe sobre la asistencia y de así proceder, confirmar el quórum legal para poder instalar la sesión e iniciar con los contenidos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la **CIASI**.

En respuesta, la **Mtra. Celia Maya García** verificó y confirmó la existencia de quórum legal y con ello, declarar válidos los Acuerdos que se tomen en esta sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto, el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** sometió a consideración de los asistentes el orden del día; indicó que dicha orden se distribuyó previamente a los

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

participantes vía electrónica.

Al no haber ninguna objeción por parte de los asistentes, los ocho puntos de la orden del día fueron aprobados en los términos presentados.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (3ª ORDINARIA DE 2019).

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** solicitó a los integrantes de la **CIASI** la aprobación del Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, destacando la omisión de la lectura del documento dado que para su elaboración, el Proyecto de Acta fue enviado a las Secretarías para su revisión y los comentarios que se recibieron fueron integrados en la versión final, la cual fue enviada vía correo electrónico previo a la sesión.

Al no haber comentarios adicionales por parte de los integrantes, se dio por aprobada el acta mencionada y se estableció el primer acuerdo:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

4. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** pasó al cuarto punto de la orden del día y cedió la palabra al **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, para presentar las condiciones hidrometeorológicas.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, inició con la precipitación del 2019, explicó que en términos de precipitación acumulada la mayor cantidad de precipitación se observó en la parte sur del Golfo de México y a lo largo de las costas del Pacífico, subiendo hacia la Sierra Madre Occidental en el estado de Sonora, en el estado de Chihuahua, Sinaloa; por otro lado señaló que la zona del norte de Oaxaca y sur de Veracruz, Tabasco y la parte norte de Veracruz se tuvo el mayor déficit de precipitación, destacando que estas zonas del país son las que normalmente presentan la mayor precipitación.

Agregó que en los últimos tres meses del año se tuvieron precipitaciones importantes, sobretudo en la parte noroeste del país y en consecuencia, se tuvo una lámina de precipitación total de 718.3 milímetros durante 2019. Este valor comparado con los 742.2 milímetros de la climatología de 30 años de referencia, representa 3.2 por ciento por debajo

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

del promedio, valor que si bien aparentemente no es tanto, al ver la distribución espacial se detectan regiones muy afectadas por el déficit de precipitación.

Continuó con la temperatura del 2019 en donde subrayó que en todos los meses se tuvieron temperaturas por arriba de la climatología, es decir, todos los meses del año fueron cálidos respecto al promedio. Destacó que el mes de agosto de 2019 fue el agosto más caluroso de los registros de los últimos 80 años y también fue el mes más caluroso de todos los meses registrados y agregó que esta tendencia también se ha venido observando en lo que va de este año.

En cuanto a la precipitación del 2020, el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** detalló que del 1, uno de enero al 6 seis de mayo las mayores precipitaciones se registraron principalmente en el estado de Veracruz, la parte oriental de los estados de San Luis Potosí e Hidalgo, la parte occidental y norte de Puebla, norte de Oaxaca y parte de Chiapas, en el extremo noroeste de Baja California, en Jalisco, sur de Nayarit y Colima. La precipitación acumulada a la fecha suma 86.6 milímetros, que comparada con la climatología que es de 78.5 milímetros, es decir, 10 por ciento por arriba de la lámina histórica de este periodo, puntualizando que el periodo actual es de estiaje por lo que la climatológicamente se tiene menos precipitación.

Pasando a las temperaturas del 2020, explicó que de enero a abril la temperatura registrada está por encima del promedio mensual, destacando que abril de 2020 fue el segundo abril más cálido en los últimos 67 años con una anomalía de 1.7° por encima del promedio.

Continuó presentando la estadística de frentes fríos de la temporada 2019-2020, comentó que a la fecha se han observado 60 de 53 pronosticados y que el promedio histórico es de 44, es decir, una temporada por encima del promedio. En cuanto a tormentas invernales destacó que se han observado 12 en lo que va del año.

Para presentar la perspectiva estacional de precipitación, el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** habló sobre el pronóstico de los meses de mayo, junio y julio, en términos de la anomalía de precipitación y de temperatura.

Estimó que junio y julio terminarán por encima del promedio en 10.2 y 2.3 por ciento, sin embargo al referirse a la distribución espacial en julio, señaló que la parte cercana al sur de Veracruz y algunas partes de los estados de Guerrero y Michoacán, Jalisco y Colima. En cuanto a temperaturas estimó que para el mes de mayo se continuará por arriba de la climatología, en prácticamente todo el territorio nacional; para el mes de junio una condición similar, principalmente en el norte del país y más cerca de las condiciones promedio y para el mes de julio ligeramente por debajo de la climatología en el norte y por arriba en la parte sur y sureste del país.

Para finalizar presentó la situación de la oscilación del sur o fenómeno de El Niño. Destacó

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

que gran parte del Golfo de México y del Atlántico Tropical se encuentra por arriba de la climatología y la parte ecuatorial del Pacífico está relativamente con bajas temperaturas, lo que favorece la precipitación en la parte sur y sureste de México de mayo a junio.

En cuanto a los índices de El Niño (El Niño 1+2, El Niño 3, El Niño 3.4 y El Niño 4) destacó que el más significativo es El Niño 3.4, que se ha mantenido por arriba de la climatología y que está disminuyendo hacia condiciones que se consideren neutrales ligeramente, favoreciendo que se tenga una mayor precipitación, considerando que El Niño es uno de los factores que influyen en la precipitación explicando el mayor porcentaje de variabilidad.

Finalizó con las perspectivas de distintos modelos, mencionando que el promedio del ensamble tiende a bajar, para después estabilizarse; y dadas las condiciones neutrales aumenta la probabilidad de tener una condición de La Niña o El Niño.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, tomó la palabra agradeciendo la participación del **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** y al no haber ningún comentario o pregunta le cedió la palabra al **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, para presentar las condiciones hidrológicas actuales.

El **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz**, presentó un breve resumen de la situación de los principales almacenamientos del país, destacando que la **CONAGUA** lleva a cabo un seguimiento diario de 210 presas agrupadas en 20 sistemas que representan el 92 por ciento del almacenamiento superficial total de México.

Comparó el almacenamiento nacional que se tenía al 15 de diciembre de 2019, de 91,350.34 hectómetros cúbicos con el almacenamiento nacional al 7 de mayo del 2020, de 73,573 hectómetros cúbicos y señaló que hubo un decremento de 17,777.33 hectómetros cúbicos, que se considera normal debido a los usos que se tienen en las presas durante el periodo de diciembre a mayo, especialmente para el riego.

Continuó con la variación de almacenamiento en los sistemas y destacó que la única variación positiva del periodo es en el Río Tijuana y Arroyo Ensenada mientras que las variaciones negativas más importantes ocurrieron en el Río Grijalva, los ríos Mocorito, Culiacán, San Lorenzo y Elota, el Río Papaloapan y el Río Balsas, las cuales pertenecen a usos de riego y generación principalmente.

Posteriormente el **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** presentó la evolución de los volúmenes almacenados en las 210 presas desde octubre de 2019 hasta mayo del 2020 con datos al día primero de cada mes e indicó que en noviembre y diciembre se recuperaron los sistemas, manteniendo actualmente un superávit con respecto al promedio histórico.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Por último presentó el semáforo de llenado de presas del 15 de diciembre de 2019 al 7 de mayo de 2020 y su comparación contra su llenado normal histórico. Explicó que ha habido recuperaciones en algunos sistemas y a la fecha se tienen catorce sistemas con un llenado igual o por arriba de la normal, tres por debajo de la normal hasta un diez por ciento y tres por debajo de la normal en más del diez por ciento, estos últimos corresponden a los ríos Bravo y Salado, Río Grijalva y Río Bajo Pánuco.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, agradeció al **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** y preguntó a los miembros de la Comisión si tenían comentarios adicionales.

El **Dr. Ramón Mariaca Méndez** tomó la palabra y preguntó si la generación de energía eléctrica tendrá algún impacto negativo en las presas del Sistema Grijalva; el **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** detalló que no hubo recuperación del 15 de diciembre al 7 de mayo, sin embargo en coordinación con **CFE** se han llevado a cabo acciones en los esquemas de extracción de las presas que permitan mitigar alguna afectación que se tenga en cuanto a la generación y esperar durante la época de lluvias alguna recuperación.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** amplió la idea mencionando que ya son varios años que ha habido precipitaciones por abajo del promedio en esta región del sureste y que hay una coordinación muy estrecha entre **CONAGUA**, **CFE** y el Centro Nacional de Control de Energía (**CENACE**), que permite una administración eficiente del recurso.

El **Urb. David Abraham Salinas García** tomó la palabra para preguntar si la contingencia ha afectado en la distribución de agua o los efectos en la producción de alimentos. Para contestar la pregunta, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** destacó que 86 distritos de riego del país continúan regando y en el caso de los distritos de temporal también continúan conforme a su plan de riegos. Afirmó que no hay información que indique que el riego se haya truncado, por el contrario, hay casos en los que ya se está concluyendo con los planes de riego. Finalmente indicó que tanto en el tema de riego como en el de recursos económicos, la **CONAGUA** se ha mantenido atenta y por tanto la suficiencia alimentaria está asegurada, a excepción de dos distritos de riego en Querétaro y en el Bajo Río Pánuco que no tuvieron buena precipitación.

El **Urb. David Abraham Salinas García** preguntó si hay acciones específicas para estos lugares donde se tienen estos problemas que no han tenido mejores condiciones de captación.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** contestó que para esos casos, la **CONAGUA** apoya con equipos de bombeo para poder extraer el agua para niveles bajos y apoyar así los riegos de pre-siembra y de auxilio.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Una vez concluido con los comentarios, el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** dio por atendido el punto cuatro de la orden del día.

5. CONDICIONES Y ACCIONES ANTE SEQUÍAS E INUNDACIONES.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** inició el quinto punto del orden del día, referente a las condiciones y acciones ante la sequía e inundaciones que se llevan a cabo en el seno de la Comisión Intersecretarial; para esto cedió la palabra al **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** para que presentara la información de la Temporada de Huracanes 2019.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** primeramente informó que en la temporada 2020 se revisó la metodología y se hicieron innovaciones en la estimación de cómo ver la temporada mediante rangos.

Continuó resumiendo el reporte de la temporada 2019, en donde se tuvieron 17 ciclones tropicales en el Océano Pacífico: 10 tormentas tropicales, tres huracanes categoría 1 o 2, y cuatro huracanes intensos categorías 3, 4, 5. En el Océano Atlántico se tuvieron 12 tormentas tropicales, tres huracanes categorías 1 o 2 y tres huracanes categorías 3, 4, 5.

Destacó que en el territorio nacional se tuvieron pocos impactos, en el Golfo de México se presentó Fernand, una tormenta tropical que impactó con mucha precipitación en las regiones de Nuevo León, habiéndose registrado 529 milímetros en la estación con más precipitación cerca del área de Monterrey. En el Pacífico se presentó Narda, Priscilla, Lorena y la depresión tropical 17-E. Indicó que Narda y Lorena, particularmente fueron ciclones tropicales que se presentaron desde la parte sur del territorio nacional y recorrieron las costas; Narda tuvo varias entradas y salidas a territorio nacional y registrando la máxima precipitación con 393 milímetros en Guerrero, y Lorena tuvo su mayor precipitación en Chamela, en Jalisco, con 343 milímetros.

Finalizó su participación señalando que no se tuvieron eventos extremos en cuanto a sus impactos por precipitación, por viento, por marea de tormenta, por oleaje o por desbordamiento de ríos.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** agradeció la intervención del **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** y solicitó al **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** que presente las acciones ante inundaciones durante el 2019.

El **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** resaltó la estrecha comunicación entre la Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**) y la **CONAGUA**. Continuó informando que se emitieron 73 oficios de alerta dirigidos a la **CNPC** y a los gobiernos de los estados

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

afectados. Asimismo, mencionó que se llevaron a cabo nueve reuniones del Grupo Interinstitucional de Ciclones Tropicales. Para mantener informada a toda la población se llevaron a cabo 94 comunicados de prensa, 43 videos de pronóstico, 149 avisos de ciclones tropicales y nueve conferencias de prensa en las cuales siempre estuvo presente la **CONAGUA** y la **CNPC**.

En lo que respecta al manejo de la infraestructura hidráulica, comentó que se aplicó la política de operación en presas en ocho ocasiones para las presas La Boca, Eustaquio Buelna, Cajón de Peña y Miguel Alemán. Destacó que en La Boca por el ciclón Fernand, se tuvieron ingresos muy importantes del orden de 566 metros cúbicos por segundo y con la aplicación de la política de operación se disminuyó a 248 metros cúbicos por segundo gracias a la obra de infraestructura, y explicó que, de no haber estado la presa, el gasto que hubiera transitado aguas abajo en el río hubiera sido mayor a 500 metros cúbicos por segundo sobre un cauce que comienza a tener afectaciones en 250 metros cúbicos por segundo. Por otro lado, resaltó el caso de la presa Cajón de Peña en Jalisco, en donde se tuvieron ingresos del orden de 2,860 metros cúbicos por segundo, derivados del huracán Narda y que durante el impacto del ciclón no se abrió ninguna compuerta ya que el río iba comprometido con un gasto, detalló que hasta que el río se desalojó, se hicieron extracciones para llegar al máximo de 353 y con eso no generar afectaciones aguas abajo.

Continuó con el manejo hidráulico de la presa La Angostura, en Sonora, en donde derivado de los frentes fríos 18, 19 y la segunda tormenta invernal, en cuatro días ingresaron a la presa La Angostura 388 hectómetros cúbicos con un gasto máximo de 3,042 metros cúbicos por segundo, lo que llevó a un derrame máximo de 817 metros cúbicos por segundo. Asimismo, mencionó que con dicho evento se alcanzó el nivel máximo histórico en esta presa, que correspondió al 135 por ciento de su llenado, el anterior fue de 130.5 por ciento en 1993. Para el caso de la presa Huites, en cinco días ingresaron 944 hectómetros cúbicos con un gasto máximo de ingreso de 8,085 metros cúbicos por segundo, lo que llevó a la aplicación de la política de operación y se extrajo un gasto máximo de 1,200 metros cúbicos por segundo.

Finalmente indicó que en el último caso la presa está a cargo de la **CFE** y todas las maniobras se hicieron con estrecha coordinación de **CFE** y la **CNPC** tanto a nivel federal como estatal.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** agradeció al **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** y otorgó la palabra al **Mtro. Homey Bon Santoyo**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua para comentar las acciones del programa Nacional Contra la Sequía (**PRONACOSE**).

El **Mtro. Homey Bon Santoyo** inició con el corte al 30 de abril del Monitor de Sequía de

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

México (**MSM**), producto del Servicio Meteorológico Nacional, del cual detalló que un 59 por ciento del área del país no presenta ningún tipo de sequía y un 41 por ciento presenta algún tipo de sequía, destacando que nueve municipios presentan condición de sequía extrema ubicados en la Cuenca del Río Bravo en la parte noroeste del país en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Continuó con el gráfico de envolventes que muestra la evolución del porcentaje de área de México en condiciones de sequía desde el 2010 hasta mayo del 2020 e hizo énfasis en que el 41 por ciento del país que presenta algún tipo de condición de sequía han ocurrido peores situaciones como en el 2011 donde solamente el cinco por ciento del territorio nacional no tenía algún tipo de sequía.

Seguidamente presento la evolución del Semáforo de Alertamiento Preventivo de Sequía (**SEMAP**) desde enero del 2019 hasta mayo de 2020, herramienta desarrollada en la Subdirección General Técnica (**SGT**) de la **CONAGUA**, que utiliza la información del **MSM**. Destacó que ambos instrumentos se complementan: el **MSM** presenta una imagen estática de las condiciones de sequía en un momento dado y el **SEMAP** presenta la evolución de la sequía a lo largo del tiempo, asignando colores que permiten tomar medidas para mitigar la sequía.

El **Mtro. Homey Bon Santoyo** apuntó que mejoraron las condiciones y decreció la sequía de manera general a excepción del noreste del país, sur de Tamaulipas y parte de Veracruz y la Península de Yucatán.

Asimismo, explicó que desde oficinas centrales de la **CONAGUA** se envían comunicados a los Organismos de Cuenca de la **CONAGUA** en las oficinas regionales, para que estos informen sobre las condiciones de sequía a las presidencias municipales, a los Organismos Operadores de Agua Potable, a las Comisiones Estatales del Agua y a los usuarios de los Consejos de Cuenca. Abundó sobre los Consejos de Cuenca y comentó que en estos se reúnen los diferentes usuarios del agua y se les avisa para que se tomen medidas que promueve el **PRONACOSE** con el objetivo de minimizar impactos ambientales, económicos y sociales ante eventuales situaciones de escasez de agua, priorizando el uso para el consumo humano.

Entre las acciones tomadas comentó el caso de la presa Paso de Piedras, Chicayán localizada en el municipio de Ozuluama de Mazacareñas, Veracruz, en donde se apoyó el bombeo del vaso de la presa hacia ciertas localidades y abrevadero para el ganado, esto debido a que el nivel del agua se encuentra por debajo de la obra de toma y la **CONAGUA** ha apoyado a estas comunidades para que no dejen de tener abastecimiento de agua potable y destacó que lo anterior se definió a través de a los análisis del Comité Nacional de Grandes Presas (**CNGP**) en donde se autorizó esta maniobra, el 25 de febrero del 2020

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

durante la reunión 1431.

El **Mtro. Homey Bon Santoyo** expuso que en Hidalgo se informó sobre la situación de sequía que ha prevalecido en conferencia de prensa con autoridades de distintos niveles, como el delegado de Programas Federales de la Secretaría de Bienestar en Hidalgo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado y se exhortó para que se hiciera uso responsable del agua y dar recomendaciones generales. Continuó explicando que en la 68 Sesión Extraordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia (**COVI**) del Consejo de Cuenca del Río Papaloapan que se celebró el 28 de febrero del 2020 en la ciudad de Orizaba, Veracruz, se hizo del conocimiento de los vocales de los distintos usos de agua, las acciones y programas que ha establecido la **CONAGUA** para atender la sequía a través de los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de las Sequías (**PMPMS**) hechos para cada región hidrológica.

Para finalizar comentó que el 9 de abril del 2020, la Directora General de la **CONAGUA** expidió en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el Acuerdo de carácter general de inicio de Emergencia por Ocurrencia de Sequía Severa, Extrema o Excepcional en Cuencas para el año 2020 en las cuencas que aplique, y apuntó que a raíz de la fuerte sequía ocurrida entre 2011 y 2012 se publicaron en el **DOF** los lineamientos que establecen los criterios y mecanismos para emitir este tipo de acuerdos de carácter general en situaciones de emergencia por la ocurrencia de sequía, así como las medidas preventivas y de mitigación que podrán implementar los usuarios de aguas nacionales para lograr suficiente agua durante la sequía con criterios técnicos y para sensibilizar a todos los usuarios del agua en las cuencas donde estamos informando recurrentemente.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** tomó la palabra y agradeció al **Mtro. Homey Bon Santoyo**, acto seguido comentó que tanto en el Monitor como el Semáforo de Sequía se ven zonas de sequía y el Acuerdo expedido por la Directora General de la **CONAGUA** para el inicio de emergencia por sequía tiene como finalidad que las autoridades trabajen con los usuarios para tomar acuerdos y poder privilegiar, en todo caso, el consumo humano, cediendo temporalmente los volúmenes de otros usos.

Finalizó su intervención hablando de los tres municipios del norte del país en condiciones de sequía: Coahuila, Nueva León y Tamaulipas y detalló que se tienen bajos almacenamientos de propiedad mexicana en las presas internacionales, las cuales dotan de agua a muchas ciudades fronterizas, tanto de Coahuila como de Tamaulipas y que la **CONAGUA** no dejará de trabajar para llegar a acuerdos con el seno del Consejo de Cuenca para poder privilegiar el consumo humano.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** solicitó al Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola, **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, que exponga brevemente los

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

operativos efectuados para la atención de sequías e inundaciones.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** tomó la palabra e indicó que se trataba de dos reportes: del 2019 y del 2020.

Indicó que en 2019 se tuvieron 34 operativos de Apoyo por Sequía con 83 elementos de la brigada de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias (**PIAE**), de los cuales abarcaron 13 entidades de la República en Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. En cuanto a inundación se tuvieron 54 operativos que involucraron 182 elementos de brigada **PIAE** en 12 entidades de la República: Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Monterrey, en este caso hay un error, es Nuevo León.

En lo que respecta al año 2020 para sequía del primero de enero al 7 de mayo se tuvieron 29 operativos en 14 entidades: Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Por último, informó que, conforme a la contingencia actual, también se está dando apoyo a la población mediante el envío de pipas y se reporta en diversos medios de comunicación, Gob.mx, Twitter y Facebook.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** agradeció al **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** y preguntó a los asistentes si había algún comentario.

El **Dr. Ramón Mariaca Méndez** tomó la palabra y comentó sobre las altas tasas de emigración hacia nuestro país y hacia los Estados Unidos por parte de población centroamericana, ocasionados por el denominado "corredor seco centroamericano" que está generando problemas de acumulación de agua en ciertas temporadas, o sea, no está cambiando el patrón de la cantidad de lluvias, pero sí el patrón de distribución de estas, teniendo fuertes problemas en la agricultura y ocasionando que la gente está migrando.

En referencia a lo anterior, preguntó si el "corredor seco centroamericano" se ha extendido a través del Petén guatemalteco hacia la parte sur del país, dado que de ser parte del "corredor seco centroamericano", se tendrían que tomar medidas a largo plazo.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** solicitó al **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** que realice los comentarios pertinentes sobre la pregunta del **Dr. Ramón Mariaca Méndez**.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** explicó que la parte sur en la Cuenca del Grijalva que está

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

sobre Chiapas sí está conectada y se refleja en la información que se mostró por el Sistema Grijalva-Usumacinta; comentó que esta conexión en la zona de Chiapas finalmente afecta a Tabasco y apuntó que habría que revisar la continuidad del proceso, en el sentido de definir qué se espera para este año y presentarlo ante la **CIASI**.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** tomó la palabra y propuso establecer un Acuerdo para preparar el reporte y enviarlo a todos los miembros de la Comisión para que, en el ámbito de sus competencias, se informe en el seno de la **CIASI**, cuál podría ser el proceso de atención de cada Dependencia para esa zona en particular.

Dicho lo anterior se estableció el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 2.

El Servicio Meteorológico Nacional preparará un reporte relativo al “Corredor Seco Centroamericano” y su influencia en México y se enviará a los integrantes de la CIASI para para que, en el ámbito de sus competencias, se informe en el seno de la CIASI, cuál podría ser el proceso de atención de cada Dependencia.

Al no haber más comentarios, se dio por cerrado el punto de la orden del día.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con el sexto punto de la orden del día, el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** dio paso al seguimiento de Acuerdos, iniciando con el Acuerdo 3 de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**).

El **Ing. Javier García de la Merced**, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la **CFE**, inició con los avances correspondientes al nuevo túnel vertedor de la presa Infiernillo y a los dos aireadores que habrá en cada uno de los tres túneles actuales. Indicó que se tiene considerado el inicio de la construcción de los aireadores del túnel tres en octubre del 2020, posterior a la conclusión de la época de lluvias para no entorpecer la construcción ni la operación de las obras hidráulicas.

Detalló que los aireadores ya cuentan con el permiso otorgado por la **CONAGUA** y añadió que también se tiene autorizado el presupuesto para el inicio de la obra.

En lo que respecta la rehabilitación de vertedores de la presa Peñitas, comentó que se licitó la segunda etapa correspondiente a trabajos electromecánicos e indicó que no pudieron adjudicarse, dado que en algunos de los casos no se cumplía con los requerimientos

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

técnicos y en otros con los requerimientos económicos. Comentó que el último de los procesos de licitación se realizó en abril de 2019 y se optó por retirar el presupuesto, por tanto, la **CFE** va a realizar los trabajos conforme vaya contando con el presupuesto para su ejecución a través de la Empresa Productiva Subsidiaria (**ETS**) Generación 6.

Para finalizar explicó la política de operación del Sistema Caracol-Infiernillo-Villita y presentó los valores de las avenidas actualizadas después de los huracanes de 2017; apuntó que la operación de El Caracol la capacidad en su vertedor complementado con la extracción por turbinas, podría llegar a casi 10,000 metros cúbicos por segundo. Comentó que considerando el nuevo túnel vertedor que tendrá una capacidad de 5,400 metros cúbicos por segundo, más los tres túneles actuales, ya considerando la construcción de sus aireadores, más la extracción de turbinas, se tendría una capacidad de 13,200 metros cúbicos por segundo de extracción y por último en La Villita se tiene la capacidad del vertedor de 13,886 metros cúbicos por segundo más la operación de las turbinas se tendría capacidad de extraer hasta 14,750 metros cúbicos por segundo y en su momento, por supuesto y de forma conjunta, tanto la **CONAGUA**, como Protección Civil (**CNPC**) y todas las entidades correspondientes se tendrá que ver, garantizar que la extracción que se saque después de Villita, por supuesto por un caso de fenómeno extraordinario, pueda transitarse por el cauce, el cual actualmente tiene una restricción de poco más de seis mil metros cúbicos por segundo.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** agradeció la intervención y solicitó al Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua, **Mtro. Homey Bon Santoyo**, que informe sobre el Acuerdo 7 de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019.

El **Mtro. Homey Bon Santoyo** comentó que el 7 de noviembre se mandaron oficios a las 13 Secretarías y entidades que junto con la **CONAGUA** son miembros de la **CIASI** para iniciar los trabajos del grupo y a la fecha han contestado siete dependencias, incluida la Secretaría de Salud, que confirmó previo al inicio de la sesión. Explicó que el objetivo es definir que programas podrían revisarse de manera conjunta a nivel interinstitucional para mejorar el enfoque de su aplicación en caso de sequías e inundaciones.

Detalló que de momento el único que ha considerado que sí tiene programas es la Secretaría de Bienestar y señaló que ahora que se está añadiendo la Comisión Nacional de Zonas Áridas (**CONAZA**) espera que ellos también tengan algún programa y se buscará coordinarse con ellos. Por último, solicitó a las demás Dependencias responder para dar seguimiento al Acuerdo.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** tomó la palabra y solicitó respetuosamente el apoyo de los integrantes para obtener la respuesta; apuntó que para el funcionamiento de la **CIASI** es relevante buscar alinear los programas y las reglas de operación para que puedan incidir favorablemente en la atención a la población ya sea por el fenómeno de la sequía o de las inundaciones.

Continuó con el Seguimiento de Acuerdos y solicitó al **Mtro. José Alfredo González**

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Verdugo, Gerente del Consultivo Técnico de la **CONAGUA**, presentar el Acuerdo 2 de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 referente a la revisión a detalle de las presas en alto riesgo del país.

El **Mtro. José Alfredo González Verdugo** inició su exposición explicando que a la fecha se cuenta con un registro de 6,321 presas en todo el territorio nacional y en noviembre 11 de 2019 se tenían 106 presas en alto riesgo; apuntó que de esa fecha al 23 de abril del presente año, se realizaron análisis de riesgo a nueve presas, de las cuales siete resultaron con riesgo admisible, quedando actualmente 99 presas clasificadas en alto riesgo e indicó que el objetivo principal del acuerdo es ver quiénes eran los responsables de cada una de estas presas que están en alto riesgo.

Continuó presentando la distribución de los responsables en la operación de cada una de las presas: Asociaciones de usuarios con 12; por parte de **CFE** una; **CONAGUA** tiene 19; Distrito de Riego tiene cinco; Unidad de Riego tres; Ejidatarios, 12; Gobiernos Estatales, seis; Gobierno Municipales, 16; particulares, 15 y sin responsables hay 10, lo que quiere decir es que no sabemos quién la usa o cuál es el uso que se está dando a la obra, o bien que tengan por ahí algunos conflictos entre los usuarios.

Añadió que cuando se analiza si una presa está en riesgo puede ser por varios temas y en relación al Acuerdo se enfocó en el riesgo hidráulico, hidrológico. Indicó que, de las 99 presas, 68 tienen riesgo hidrológico y que se han actualizado 40 estudios.

Por último, comentó de las 68 presas, algunas también tienen otro tipo de riesgo, como puede ser estructural, ambiental, funcional y que también se consideran.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** agradeció al **Mtro. José Alfredo González** y pasó al último Acuerdo pendiente correspondiente a la invitación hecha a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (**CONAZA**) para participar en la **CIASI**, establecido durante la Tercera Sesión 2019. Indicó que se realizó la invitación, mediante Oficio y agregó que en la sesión se encontraba presente el **Ing. Ramón Antonio Sandoval Noriega**, Director General de **CONAZA** como invitado.

Para finalizar con el punto se presentó el resumen de los acuerdos vigentes y solicitó la autorización de los miembros para mantener vigentes el Acuerdo 3 de la Segunda Sesión 2016 a cargo de la **CFE** y el Acuerdo 7 de la Segunda Sesión 2019 para que siga dando seguimiento en la siguiente reunión e informó que los acuerdos que se dan por atendidos sería el Segundo y Tercero de la Tercera Sesión 2019 relativos a las presas de alto riesgo y la invitación a la **CONAZA**.

Al no haber comentarios, se aprobó el seguimiento de acuerdos y se dio por agotado el punto número seis de la orden del día.

7. INICIATIVA DE REFUNDACIÓN DE LA CIASI.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** presentó una iniciativa para trabajar en conjunto con las dependencias y apuntó que el liderazgo de los trabajos la llevaría la **CONAGUA**.

Explicó que se han recibido comentarios por parte de la Secretaría de la Función Pública (**SFP**) en sesiones anteriores y también por escrito, sobre la necesidad de replantear algunas cuestiones en la **CIASI**: hacer una refundación de la Comisión.

Detalló que existen diversos motivos: el cambio en la administración pública federal, el cambio de programas, la reubicación de programas y funciones en algunas Secretarías. En este sentido explicó que es pertinente hacer un análisis de dichos cambios y hacer una refundación poniendo como primer punto que la Comisión tiene como propósito principal que, dentro de las atribuciones de cada uno de los miembros, ya sea Secretarías o entidades, en sus reglas de operación de apoyo a la población, se privilegie el atender a las zonas donde hay inundaciones y donde hay sequías.

Añadió que el trabajo estaría liderado por la **CONAGUA** con el objetivo de presentar hacia finales de año una propuesta apoyándose en las Unidades Jurídicas de la **CONAGUA** y **SEMARNAT** y con el liderazgo de la Directora General, de modo que, si hay que buscar alguna publicación de parte del Ejecutivo Federal, se realice con los tiempos y todos los requisitos que se tengan que cumplir para el trámite.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** concluyó su intervención y cedió la palabra al **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, quien solicitó que se tome el acuerdo por consenso. Los integrantes de la **CIASI** se manifestaron a favor y se estableció el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 3.

Los miembros de la Comisión liderados por la CONAGUA, presentarán una propuesta de refundación de la CIASI tomando en cuenta los cambios en la administración pública federal y manteniendo como punto principal la atención de la población en casos de sequías e inundaciones.

Antes del cierre de la reunión, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola de la **CONAGUA** pidió la palabra para promover un acuerdo relativo a condiciones de sequía.

Comentó que dada la situación actual, algunas zonas del país ya presentan un grado de sequía elevado y en combinación con la emergencia sanitaria es necesario promover una iniciativa que permita consensuar con los usuarios de aguas nacionales, el ceder de manera transitoria volúmenes de agua para poder cubrir las necesidades del uso público urbano de la población, sobre todo en aquellas zonas en donde no haya un buen temporal de lluvias y tomando en cuenta que el sector agrícola comprende el mayor uso de

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

volúmenes de agua en el país.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** coincidió en tomar el acuerdo y apuntó que la propuesta se alinea con las funciones del Acuerdo de carácter general de inicio de Emergencia por Ocurrencia de Sequía Severa, Extrema o Excepcional en Cuencas para el año 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**).

Una vez que los miembros de la Comisión votaron a favor, se estableció el último acuerdo de la Sesión.

Acuerdo 4.

Dada la ocurrencia de sequía en el país en combinación con la emergencia sanitaria global por COVID-19, se acuerda promover consensos con los usuarios de aguas nacionales que tengan disponibles mayores volúmenes dentro de una misma cuenca para cederlos de manera transitoria y garantizar las dotaciones de uso público urbano.

8. CIERRE DE LA SESIÓN.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** pasó al cierre de la sesión informando al **Dr. Ramón Mariaca Méndez** y a los integrantes de la Comisión que todos los puntos del orden del día habían sido abordados y agotados, por lo que se daba por concluida la Sesión única que cubrió la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

El Dr. Ramón Mariaca Méndez agradeció al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** y cedió la conducción a la **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, Directora General de la **CONAGUA** para decir unas palabras.

La **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros** aprovechó la ocasión para comentar que recientemente, a través de la Secretaría de Gobernación (**SEGOB**), se turnó a las dependencias, por lo menos una o dos propuestas para la Ley General de Aguas para que emitan su opinión. Solicitó atentamente que las revisaran dado que en las propuestas **CONAGUA** no participó y actualmente se están revisando para determinar las oportunidades de mejora y apuntó que en dichas propuestas se observan temas que interfieren con las actividades de otras instituciones.

Por último, se despidió, no sin antes agradecer la asistencia y participación activa de todos los integrantes de la **CIASI**.

El **Dr. Ramón Mariaca Méndez** agradeció a la **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros** y

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

agregó en nombre del **Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur**, Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención a Sequías e Inundaciones, un agradecimiento al igual que lo había hecho la **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, por la puntual asistencia y la gran responsabilidad de atender dos grandes problemas que acosan al país, pero que si se ven de manera positiva, también permiten hacer muchas cosas para prevenir situaciones que puedan ser dañinas para la población.

En ese sentido, siendo las 11:44 de la mañana del 11 de mayo de 2020, se dio por clausurada la Sesión única que cubrió la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.



Dr. Ramón Mariaca Méndez

Director General de Estadística e Información
Ambiental con la Representación del
Presidente de la Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones.



Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez
Subdirector General Técnico de la
Comisión Nacional del Agua y
Secretario Técnico de la
Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones.



Mtra. Celia Maya García

Subdirectora General Jurídica de la
Comisión Nacional del Agua y
Prosecretaria de la
Comisión Intersecretarial para la Atención
de Sequías e Inundaciones.